

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

ÍNDICE

Título	Pag.
CIBERATAQUES: NUEVO MALWARE RUSO	2
ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA: CHINA APURA EL DESARROLLO DE NUEVAS ARMAS NUCLEARES	3
CIBERATAQUES: EL AGUJERO NEGRO DE INTERNET	4
TERRORISMO: DICTARON UN DOBLE PROCESAMIENTO CONTRA FACUNDO JONES HUALA	6
NARCOTRÁFICO: VIOLENCIA EXTREMA	8
TERRORISMO: MATAN AL BENJAMIN HERMAN, EL TERRORISTA QUE ATACÓ A LIEJA	11
NARCOTRÁFICO: POPEYE VELÁSQUEZ PODRÍA SER EXTRADITADO A LOS ESTADOS UNIDOS	12
CRIMEN ORGANIZADO: LA CAPACIDAD PARA APRENDER A MENTIR	13
NARCOTRÁFICO Y TRATA DE PERSONAS: EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS POR EL CLAN DEL GOLFO	15
MARAS: 40 AÑOS DE CÁRCEL PARA ANIMAL	16
NARCOTRÁFICO: EL CÁRTEL DE SINALOA ES UNA HIDRA DE 10 CABEZAS	17
NARCOTRÁFICO: SUSY MURIÓ CON UN AK 47 EN LA MANO	24
NARCOTRÁFICO: ALLANAN UNA MUNICIPALIDAD EN ARGENTINA	26
TERRORISMO: OPERACIÓN HOUSE OF CARDS	27
NARCOTERRORISMO: ATENTADO DEJA SIN ENERGÍA EN COLOMBIA	28
TERRORISMO: DAESH USA FACEBOOK	29
TERRORISMO: INTERPOL DETECTA ACTIVIDADES DE HEZBOLLAH EN COLOMBIA	31
NARCOTRÁFICO: LA TESORERÍA DE EE.UU. SANCIONA A EX OFICIAL DE INTELIGENCIA VENEZOLANO	33
CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD: ACUSAN A GUACHO DE TENER CENTROS DE TORTURA Y VIOLACIÓN	34
NARCOTRÁFICO: EL CÁRTEL DE SINALOA TIENE MÁS AVIONES QUE AEROMÉXICO	35
SEGURIDAD NUCLEAR: ARCHIVO SECRETO DEL RÉGIMEN DE IRÁN	37
CORRUPCIÓN: DECOMISAN BOLSOS CON US\$ 29 M	38
ERUPCIÓN: CIERRAN EL AEROPUERTO LA AURORA	39
ERUPCIÓN: EVACUACIÓN EN HAWAII	41

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

CIBERATAQUES: NUEVO MALWARE RUSO



El **FBI** detectó un nuevo ciberataque proveniente de Rusia y emitió una alerta mundial. Se trata de un **malware** que se apropia de los routers domésticos para bloquear tráfico en la web y recolectar información. Podría llegar a cortar el acceso a miles de sitios en el mundo. El nombre que le dieron a este malware es **VPNFilter** y se estima que ya afectó al menos a 500 mil routers en 54 países. Los dispositivos vulnerables son **Linksys, Mikrotik, NETGEAR y TP-Link**; y los sistemas de almacenamiento **NAS** de **QNAP**. Aquí algunos de los modelos que podrían ser afectados con **VPNFilter**:

- **Linksys E1200**
- **Linksys E2500**
- **Linksys WRVS4400N**
- **Mikrotik Router OS for Cloud Core Routers: Versions 1016, 1036, and 1072**
- **Netgear DGN2200**
- **Netgear R6400**
- **Netgear R7000**
- **Netgear R8000**
- **Netgear WNR1000**
- **Netgear WNR2000**
- **QNAP TS251**
- **QNAP TS439 Pro**
- **Other QNAP NAS devices running QTS software**
- **TP-Link R600VPN**

Los responsables del ataque serían **APT 28** o **Fancy Bear**, que también estuvieron detrás del hackeo al **Comité Nacional Demócrata** antes de las elecciones presidenciales en Estados Unidos. Se aconseja reiniciar el router además de actualizar el firmware con la última versión disponible y, eventualmente, con los parches de seguridad que las compañías van a ir lanzando. También se sugiere configurar el dispositivo con un nuevo password seguro y deshabilitar la opción de gestión remota. (LFM / Shutterstock / Infobae)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA: CHINA APURA EL DESARROLLO DE NUEVAS ARMAS NUCLEARES



Durante los últimos años, **China** ha estado conduciendo aproximadamente cinco veces más pruebas simulando explosiones nucleares que los Estados Unidos, tras el anuncio de la modernización de su arsenal nuclear. China está desarrollando una nueva generación de armas nucleares.

La **Academia China de Ingeniería Física** sostiene que **China** llevó a cabo unas doscientas explosiones nucleares simuladas entre septiembre de 2014 y diciembre de 2017, mientras que los **Estados Unidos** condujeron solamente cincuenta pruebas similares entre 2012 y 2017 según el **Laboratorio Lawrence Livermore de California**.

La **Casa Blanca** ha decidido recientemente invertir alrededor de 1,2 trillones de dólares para el mejoramiento de su arsenal nuclear y el desarrollo de nuevas armas, tales como las conocidas como armas nucleares de bajo rendimiento, las que supuestamente deberían ser disuasivas **tanto para Rusia como para China**.

Las autoridades chinas han estado en posesión de armas de destrucción masiva, incluyendo armas químicas y nucleares desde 1964, lo que fue potenciado cuando hicieron la prueba de su primera bomba de hidrógeno en 1967.

Este país asiático adhirió a la **Convención para la Prohibición de Armas Tóxicas y Biológicas (BWC)** en 1984 y ratificó la Convención para la Prohibición de Armas Químicas en 1997. (LFM / Sputnik News / Global Security / The Hill / Voltairnet)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

CIBERATAQUES: EL AGUJERO NEGRO DE INTERNET



La Internet profunda o *deep web* está conformada por todos los sitios que no están indexados por los buscadores habituales, es decir que no aparecen si se utilizan los navegadores convencionales. **Para acceder a ellos hay que utilizar navegadores especiales como Tor, donde el usuario explora la red de manera anónima. Tor es libre y de código abierto para Windows, Mac, Linux/Unix y Android.**

La Internet superficial representa apenas el 5% de la web, en tanto que el 95% restante es parte de la Internet profunda. A su vez, dentro de esa **Internet profunda** hay un submundo, conocido como *dark web* o **Internet oscura** donde se suelen realizar muchas actividades ilegales.

En esos espacios se comercia de todo: desde datos confidenciales de empresas, hasta números de tarjetas de crédito. También es el lugar donde se trafica información personal de usuarios, acceso a cuentas personales y datos de malware, entre muchas otras cosas más.

Aquí, un detalle de los precios que se pagan, según datos difundidos en diferentes informes realizados por **SecureWorks, McAfee y LogDog**:

- **Tarjeta de crédito: entre USD 10 y USD 30**
- **Credenciales bancarias (datos de tarjetas, clave e ingreso a homebanking): de 1% a 5% del monto en la cuenta**
- **Acceso a cuenta PayPal de USD1 a USD 80**
- **Dispositivos para robar cajeros: USD 400**
- **300.000 millas de aerolíneas: USD 90**
- **Tutoriales para hacer ataques DDOS y romper claves: USD 20**
- **Licencias de conducir falsificadas: USD 100 a USD 250**
- **Acceso a correos electrónicos: de USD 0,7 a USD 1,5**

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

- **Un ataque a un sitio web: de USD 100 a USD 300**
- **Cuentas de Uber, Netflix, Amazon, diferentes redes sociales y sitios de citas online como Harmony o Tinder: de USD 0,5 a USD 10.**

En el caso de las vulnerabilidades los precios varían mucho según lo que se ofrezca. Los ejecutables se ofrecen a USD 50 y un código fuente puede llegar a valer USD 1.000, según datos difundidos en el último foro de ciberseguridad de Eset. También se rentan botnets por entre 170 y 350 dólares por hora para enviar **Spam** o hacer ataques de **DNS**.

El **phishing** es una de las técnicas más utilizadas por los ciberdelincuentes para obtener datos personales de los usuarios. Esto ocurre cuando un cibernauta recibe un correo o mensaje de una supuesta entidad bancaria o sitio de **ecommerce**, por ejemplo, con un **link** que redirecciona a un sitio falso donde se le solicita al usuario que ingrese sus datos personales para actualizar el servicio o verificar algún procedimiento.

El usuario desprevenido cree que ingresa al sitio oficial y en realidad es una copia fraudulenta creada por el delincuente que, de ese modo, obtiene toda la información que necesita de su víctima.

Argentina es uno de los países más afectados por el phishing a través de redes sociales. Según un informe de **Kaspersky Lab**, el país figura en segundo lugar con un 13,3% de ataques detrás de **Brasil**, que registra un 19,07%.

Las redes **wi fi** públicas también pueden ser el medio utilizado para interceptar información. Cuando se usa estas conexiones, la información queda expuesta y puede ser interceptada, por ejemplo, a través de un ataque de hombre en el medio (**man in the middle**). Así se denomina cuando el ciberatacante puede leer los datos que se transfieren entre el celular o computadora y la red.

Nunca se debe ofrecer información personal o hacer pagos en sitios que no tengan al inicio de la dirección web https. Esto indica que el sitio está funcionando con un certificado de seguridad **SSL**, y que hay cierta garantía de que dominio no será interceptado.

No hacer clic en ningún link que llegue por correo y redireccione a un supuesto sitio que pide datos personales. Es mejor ingresar directamente en el navegador la dirección del portal que se quiere visitar.

Los bancos nunca envían solicitudes para revisar las cuentas o piden verificaciones de contraseñas. Tales solicitudes, ya sean en línea o a través de un correo electrónico, pueden ignorarse o borrarse.

Evitar conectarse a redes **wi fi públicas**. Allí no solo se pueden realizar ataques de hombre en el medio, como se mencionó anteriormente, sino que también suelen ser una vía de propagación de malware. Usar un servicio de **VPN**, que ofrece conexión virtual punto a punto y funciona como un túnel de comunicación privada entre los dos extremos. Antes de descargar una aplicación al celular, verificar los comentarios de otros usuarios y leer los términos y condiciones. (LFM / Desirée Jaimovich / Infobae)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

TERRORISMO: DICTARON UN DOBLE PROCESAMIENTO CONTRA FACUNDO JONES HUALA



Facundo Jones Huala

El juez federal de Esquel Guido Otranto firmó un doble procesamiento contra **Facundo Jones Huala** por los delitos de **incitación a la violencia e intimidación pública (art. 212 y 211 del Código Penal)** a raíz de sendas proclamas incendiarias en un audio y en una entrevista periodística proferidas en distintos momentos por el fundador de **Resistencia Armada Mapuche (RAM)**.

En ellas, el **líder chileno** alentaba al estallido social, reivindicaba el sabotaje con piedra y fuego y arengaba a atacar a la **Gendarmería**, entre otras manifestaciones de promoción de la violencia que, según los dos fallos, le valieron las sanciones penales.

Jones Huala fue notificado en el penal de Esquel, donde espera el pronunciamiento de la Corte Suprema en relación a su **extradición a Chile**, sobre su nueva situación procesal en el país.

No fue la única mala noticia para Huala. La semana pasada también lo anoticiaron sobre otro fallo revisado por el procurador general de Chubut, Jorge Miquelarena, quien decidió mantener los cargos por **usurpación, abigeato y tenencia de armas de fuego** en una antigua causa iniciada por el Grupo Benetton.

El 19 de octubre **Jones Huala** concedió una entrevista desde su lugar de detención a la radio porteña **La Imposible** —adjuntada como prueba por Marijuán—, en la que **llamó a la rebelión y legitimó la violencia política como forma de lucha para los pueblos oprimidos**, según se desprende del primer auto de procesamiento.

Entre otros dichos que analizó el fallo, **Jones Huala alentó a que la gente vaya a combatir y ataque los intereses capitalistas y a la Gendarmería. Amenazó, además, con que si era extraditado a Chile se uniría a los revolucionarios mapuches del otro**

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

lado para seguir quemando camiones forestales y estancias hasta que se vayan de nuestra tierra toda esta manga de asesinos.



Incidentes provocados por los terroristas en Bariloche

Dijo **Huala** y más tarde ratificó sus dichos: La gente tiene que tomar conciencia de lo que está sucediendo en el sur y también en el país, no puede ser este mensaje tan mafioso, vamos a seguir llamando a la rebelión, y esto solamente se puede revertir (...) con violencia política desde abajo contra la violencia política de los de arriba, con la resistencia popular, con la resistencia de los oprimidos y con un estallido social, porque **hay que echar a la mierda a estos fachos asquerosos, a esas mugres, a estos asesinos, a estos mafiosos de miércoles que están ahí en el poder, a Macri, a Bullrich, a toda esa manga de porquería que es la Gendarmería también.**

Huala volvió a exhortar a la rebelión popular y sus manifestaciones derivaron inmediatamente en ataques con palos y piedras por parte de sus seguidores —entre ellos **el mapuche Matías Santana**— contra efectivos de la **Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)** que custodiaban el tribunal.

Generaron, además, graves disturbios y daños en Bariloche. Al procesarlo, sin embargo, el magistrado no tuvo en cuenta la consumación del delito, sino la arenga a la violencia que reprime el art. 212 del Código Penal y establece que será reprimido con prisión de tres a seis años el que públicamente incitare a la violencia colectiva contra grupos de personas o instituciones.

En ambos dictámenes el juez Otranto diferenció el derecho a la libre expresión de Huala, que no es un derecho absoluto —advirtió—, y ponderó la extrema gravedad y el efecto contagio de sus dichos entre sus seguidores. Ese desarrollo argumental culminó en una clara incitación a la violencia colectiva. En el primer caso analizado, el magistrado contextualizó sus expresiones y recordó los cuatro ataques con bombas Molotov, piedras y cubiertas en llamas que sufrieron los tres destacamentos de **Gendarmería en El Bolsón, Buenos Aires y Córdoba.** (LFM / Loreley Gaffoglio / Infobae / Télam / Adrián Escandar)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

NARCOTRÁFICO: VIOLENCIA EXTREMA



Atacaron la casa donde vivía un juez que investigó a la banda narco

La secuencia de violencia explícita ligada a la **Banda de Los Monos** nunca había tocado a un miembro del Poder Judicial. **El atentado a balazos a la casa del presidente del tribunal que juzgó a la organización criminal rosarina** es una advertencia que repite otras tantas del pasado. Cuando **Los Monos** se sienten acorralados, desfavorecidos u hostigados, producen siempre los mismos mensajes. El trasfondo de este atentado no parece ser la fortaleza sino la desesperación. Desde principios de año los homicidios recrudecieron en Rosario junto a la evidencia de que esos delitos de sangre -pero sobre todo de los negocios que los explicaban- **se tramaban desde la cárcel**.

Se dispusieron órdenes de traslado a unidades federales para **Ariel Guille Cantero**, condenado a 22 años de prisión hace dos meses como líder de **Los Monos**, y a **Emanuel Chamorro**, uno de sus brazos históricos. Sus abogados resistieron con planteos de hábeas corpus que fracasaron. El último revés lo dictó el Tribunal Federal Oral 3 de Rosario. Horas más tarde, la casa donde había vivido el juez Ismael Manfrin fue atacada con siete balazos. El magistrado se había mudado de esa vivienda al terminar el juicio, donde ahora residen un abogado con su esposa y dos hijas. Que el objetivo era Manfrin quedó ratificado porque un rato antes habían baleado el frente de otra casa a diez cuadras de allí. En ella había vivido el juez ocho años antes y su nombre aún figuraba en guía.

En 2013, la muerte a balazos del líder de **Los Monos, Claudio Pájaro Cantero**, desató un torbellino de sangre en la ciudad, que alcanzó ese año su pico de homicidios. La desaparición del cerebro de la mayor banda de Rosario descalabró un sistema de reglas que había mantenido una regulación implícita, donde cada banda prevalecía en su zona con estructuras de relativa paridad, pero todas en precaria armonía en el común reconocimiento de que **Los Monos** eran los más fuertes. A los grupos que buscaban el predominio les faltaba sofisticación pero les sobraba descaro. El momento extremo de esa temeridad también lo marcó, el atentado a tiros contra una casa: la del entonces

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

gobernador Antonio Bonfatti, que un viernes de octubre de 2013 miraba un partido cuando tres balazos se incrustaron en la pared del living. Anoche dos de los balazos que estaban destinados al juez Manfrin también entraron a la casa.



Ezequiel Machuca, integrante de la banda delictiva Los Monos y conocido como Monchi Cantero

Cada vez que **Los Monos** ven tocados sus intereses. aparece la violencia de máxima visceralidad. Ese tipo de acciones fueron preparadas por un camino hecho de impunidad que durante años impregnó a este grupo de un sentimiento de invencibilidad. Eso cambió con el juicio que en marzo condenó a 19 personas como integrantes de la banda de **Los Monos**. Pero durante muchos años los que hacen esto sintieron que embestidas así no tenían costo porque **el sistema penal santafesino no los tocaba**.

Este ataque se inscribe en una cadena de hechos similares que conjuga la misma lógica. El perjuicio para la banda del extremo sur rosarino se traduce en ataques a balazos que a menudo no se sabe de dónde vienen.

- Los tres acusados de matar al **Pájaro Cantero** en 2013 fueron absueltos en un juicio oral por falta de evidencia.
- El abogado **Jorge Bedouret** renunció por decisión personal a la defensa de la **familia Cantero** en abril de 2016. A fines de mayo una persona lo citó por teléfono para una consulta legal en un paraje rural sobre la Ruta 18, a 20 kilómetros de Rosario, y le pegó cuatro tiros. El Ministerio Público de la Acusación tiene constancias de que inmediatamente antes y después del atentado un teléfono conectado con el celular desde el que convocaron a Bedouret a esa reunión recibió al menos diez comunicaciones desde la cárcel de Rawson, donde en ese momento estaba Guille Cantero. El ataque a tiros contra el abogado está impune.
- La Procuración de la Corte de Santa Fe impulsó un acuerdo de juicio abreviado contra **14 miembros de Los Monos** que fue rubricado por las partes en 2015. Pero **tres jueces de sentencia decidieron no refrendarlo por la incongruencia entre la historia del caso y las bajas penas impuestas a tres de los imputados**, entre ellos **Guille Cantero**. De hecho a **Guille** le daban en ese

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

abreviado 8 años pero en el juicio regular por los mismos delitos recibió casi tres veces más pena. Días después, la sede de la Procuración en Santa Fe, que había acordado ese pacto más beneficioso para los imputados finalmente caído, apareció acribillada a balazos. Nunca se supo nada de los autores.

- El juez de sentencia **Edgardo Fertitta**, que tiene su despacho al lado del juez cuya casa fue baleada, fue amenazado de muerte cuando por cuestiones legales **negó un traslado hacia Rosario desde la cárcel de Rawson en Chubut a Guille Cantero**. Frente a la negativa el 19 de agosto de 2016 sonó el teléfono del despacho del juez y una pasante lo atendió. **Soy Guille Cantero y decile al juez que se meta el traslado ya sabe dónde y que lo voy a matar**. A esa misma hora una cámara del presidio chubutense lo filmó a **Guille** hablando por el teléfono público del penal. En agosto pasado un fiscal pidió siete años de prisión en su contra por coacción agravada.



Guille Cantero

Un policía que participó como testigo en el juicio a **Los Monos** dijo: *"Estas personas están muy golpeadas porque hay mucha prueba contra ellos y ahora hay decisión de avanzar en su contra. Pero cuidado, porque los gatos cuando son encerrados saltan a la cara"*.

Este tipo de acciones engarzadas crean un escenario de miedo. También había miedo cuando allegados directos a **Los Monos** en la inminencia del juicio trasladaban mensajes nunca del todo explícitos pero cargados de sentidos a jueces, fiscales, secretarios penales y periodistas respecto de las expectativas de los imputados, sobre qué cosas les caían bien y cuáles mal. Mensajes elocuentes que emitidos desde cercanías a los que son capaces de acciones violentas tenían un propósito oblicuo aunque claro. Generar amedrentamiento.

Esto de ahora también es un mensaje rotundo. (LFM / Hernán Lascano / La Capital / Infobae)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

TERRORISMO: MATAN AL BENJAMIN HERMAN, EL TERRORISTA QUE ATACÓ A LIEJA



El terrorista abatido y la mujer tomada como rehén

Un video surgido de las redes sociales muestra el instante en el que el yihadista, atrincherado en un instituto educativo, cae herido de muerte por los disparos de las fuerzas de seguridad. Momentos antes había asesinado a tres personas luego de iniciar su raid en la noche previa. El grupo **Estado Islámico (DAESH)** se adjudicó el atentado.

Benjamin Herman, el terrorista que mató a cuatro personas en **Lieja, Bélgica**, fue abatido por la policía en la puerta del instituto educativo en el que se había atrincherado y en el que había tomado a una mujer como rehén.

Así terminó su raid homicida en el que **mató a un hombre a martillazos, y un día después asesinó a dos mujeres policía y a un hombre en un auto al grito de Allahu Akbar** (Alá es grande).

El grupo terrorista Estado Islámico (**DAESH**) se adjudicó el ataque con un mensaje a través de su agencia de propaganda **Amaq**. (LFM / Infobae)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

NARCOTRÁFICO: POPEYE VELÁSQUEZ PODRÍA SER EXTRADITADO A LOS ESTADOS UNIDOS



Popeye Velasquez

Los Extraditables, una organización criminal que se desprendía del **Cartel de Medellín**, liderado por **Pablo Escobar** solían decir que preferían cualquier cosa antes que ser extraditados a los Estados Unidos.

Se asesinaron candidatos y se cometieron sangrientos atentados para presionar contra los acuerdos entre Bogotá y Washington. Sin embargo, ese temor está cada vez más cerca para **Popeye**, jefe de sicarios del fallecido capo narco y arrestado hace un par de semanas.

La policía colombiana ya confirmó que el Gobierno estadounidense apoyó las investigaciones que terminaron con la captura de **Jhon Jairo Velásquez Vásquez**, acusado de los delitos de concierto para delinquir y extorsión. A los cargos se le planea agregar el de terrorismo agravado, según adelantó la Fiscalía Nacional contra el Crimen Organizado, Claudia Carrasquilla.

El panorama judicial es sumamente complicado para **Popeye**, quien ya pasó más de dos décadas en prisión. **Velásquez**, reconvertido en youtuber y locuaz usuario de Twitter (donde abundaron amenazas de muerte a sus rivales), está siendo investigado por agentes estadounidenses ante su presunta participación en una organización de narcotráfico que envía cocaína a Norteamérica, cargos por los que podría ser extraditado.

Según explicó la Policía en conferencia de prensa, Estados Unidos, a través de su embajada en Colombia y especialmente con la Oficina del Agregado de Seguridad Inmigración y Aduanas (ICE), ha brindado un apoyo incondicional en este proceso que permitió hallar evidencia de las acciones delictivas de **Popeye**. (LFM / El Tiempo / AFP / EFE / Infobae)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

CRIMEN ORGANIZADO: LA CAPACIDAD PARA APRENDER A MENTIR



La **psicopatía** es un trastorno mental que se caracteriza por una alteración de la conducta social y **no comporta ninguna anormalidad intelectual**. Encontramos psicópatas entre los gobernantes (los ejemplos sobran y cada uno de nosotros tiene para elegir en su país, incluso con igualdad de género) y mayormente entre los delincuentes, sobre todo los líderes del crimen organizado.

Aparentemente **los psicópatas poseen una mayor predisposición para aprender a mentir**. Existen situaciones en las que esta actitud de los psicópatas suele pasar inadvertida. Por ejemplo el artículo 18 de la Constitución argentina dice que nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo. Esto implica que el imputado puede negarse a contestar una pregunta. Pero esta parte del artículo 18 **ha sido interpretada como que el imputado tiene derecho a mentir**. Y esta interpretación estrambótica fue realizada por jueces que supuestamente tienen conocimientos sobre derecho.

La definición generalmente aceptada de **grupo criminal organizado** incluye:

- **Un grupo de tres o más personas que no fue formado de manera aleatoria.**
- **Que ha existido por cierto período de tiempo.**
- **Que actúa de manera premeditada con el objetivo de cometer un delito punible con al menos 4 años de encarcelamiento.**
- **Para obtener directa o indirectamente un beneficio financiero o material.**

Curiosamente esta definición incluye entre otros a:

- **Grupos de narcotraficantes.**
- **Grupos de funcionarios gubernamentales corruptos.**

Basta mencionar como ejemplo a una banda del gremio **Unión del Personal Civil de la Nación** que en complicidad con un médico, otorgaba certificados médicos falsos para docentes, auxiliares y empleados de la **Dirección de Cultura y Educación bonaerense**.

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA



El **psicópata** es alguien que pretende saber lo que el otro piensa pero no le interesa lo que el otro siente. Puede tener relaciones sociales, ser una persona seductora, pero el otro es un objeto de manipulación y en función de eso utiliza los artilugios, y lo que hace en su mente es modelar una realidad a su medida y para su beneficio. El **psicópata** va al encuentro con el otro en función de un fin que él ya tiene definido. Finalmente, el **psicópata no tiene remordimientos ni arrepentimiento por sus actos**. Y así llegamos a la combinación explosiva:

- El miembro de un grupo criminal organizado que miente y no deja de mentir.
- El abogado defensor que lo impulsa a continuar mintiendo.
- El juez que admite como natural y legal la mentira del imputado.
- El legislador nutrido de ideas abolicionistas que se beneficia de las leyes ad hoc.

Y el resultado es que en los raros casos en que la Justicia llega a sentar en el banquillo de los acusados a los miembros de un **grupo criminal organizado (narcotraficantes o gobernantes corruptos por poner dos ejemplos típicos)**, los acusados no se cansan de mentir e inventar cosas para desviar la atención, mientras que sus abogados defensores los hacen pasar por carmelitas descalzas (Ordo Fratrum Discalceatorum Beatissimae Mariae Virginis de Monte Carmelo) y **los jueces hacen la vista gorda para finalmente dejarlos en libertad, declarando solemnemente haber cumplido a rajatabla con la legislación vigente**. Un ejemplo de esto podemos encontrarlo en los casos de juicios por corrupción gubernamental que llevan 20 años sin llegarse a una condena firme. Por supuesto que en algunos países la Justicia actúa seria y responsablemente, pero hay demasiados casos en los que los jueces (**sin llegar a la aberración de atribuirse la representación de la Justicia legítima**). (LFM / Translational Psychiatry / Universidad de Hong Kong / Getty Images / Horacio Vommaro / Infobae)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

NARCOTRÁFICO Y TRATA DE PERSONAS: EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS POR EL CLAN DEL GOLFO



Brigadier General Jorge Luis Vargas Valencia, director de Investigación Criminal e Interpol

El brigadier general **Jorge Luis Vargas Valencia**, director de Investigación Criminal e Interpol, expresó tras finalizar las investigaciones: "***Durante más de 30 años de carrera policial, lo que más ha impactado es el fenómeno de la violencia sexual e instrumentalización de niñas por parte de la organización criminal del Clan del Golfo, como práctica sistemática y delincuencia en la región de Urabá***".

Una niña de 12 años de **Turbo, Antioquia**, que fue sometida durante años a maltrato y abuso sexual por parte de **Juan de Dios Úsuga, alias Giovanni**, uno de los cabecillas del **Clan del Golfo**, que fue capturado gracias a la denuncia de la menor.

Las encargadas de reclutar a las menores de edad son unas señoras mayores llamadas **matronas**. En escuelas y veredas de zonas rurales identifican a niñas menores de 14 años en condición de vulnerabilidad, las obligan a tomarse fotos y crean un catálogo que envían a los cabecillas criminales para que escojan. Además, se encargan de transportarlas en caballo o mula hasta los campamentos, monte adentro.

El general Vargas afirmó que encontraron hojas de contabilidad donde se identificaron las redes de **proxenetismo** al servicio de la banda, que pagaba por favores sexuales, bien sea con dinero o regalos. Las niñas o sus familiares eran chantajeados con esos pagos, **pero antes de enviarlas con los cabecillas las violaban los miembros de estas estructuras**.

Las víctimas de entre 8 y 14 años eran esclavizadas sexualmente sin ningún tipo de protección, por lo que muchas fueron sometidas a abortos forzados. A veces, incluso, eran obligadas a llevar a otras niñas vírgenes. ¿Y los derechos humanos? ¡Bien, gracias! (LFM / Jorge Luis Vargas Valencia / El Tiempo / AP / Infobae / Getty Images)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

MARAS: 40 AÑOS DE CÁRCEL PARA ANIMAL



Joel Martínez, también conocido como Animal

Joel Martínez, más conocido como **Animal**, fue sentenciado a 40 años de prisión tras haber sido hallado culpable de asesinar a un adolescente de 15 años a puñaladas en 2015. Pero **Animal** no es cualquier ciudadano: es uno de los más peligrosos miembros de la **Mara Salvatrucha** o **MS-13**, como es conocida en las calles.

Martínez, de 23 años, pasará ese tiempo tras las rejas tras el crimen en septiembre de 2015 de Javier de Paz Castro, un joven de Massachusetts. **Animal** había sido declarado culpable en diciembre pasado, pero recién ahora un juzgado de ese estado decidió la sentencia final. El criminal había admitido en una filmación ser parte de la **MS-13** y de haber matado a puñaladas a Paz Castro, luego de que un infiltrado a la banda lo engañara y grabara sin que el delincuente lo supiera.

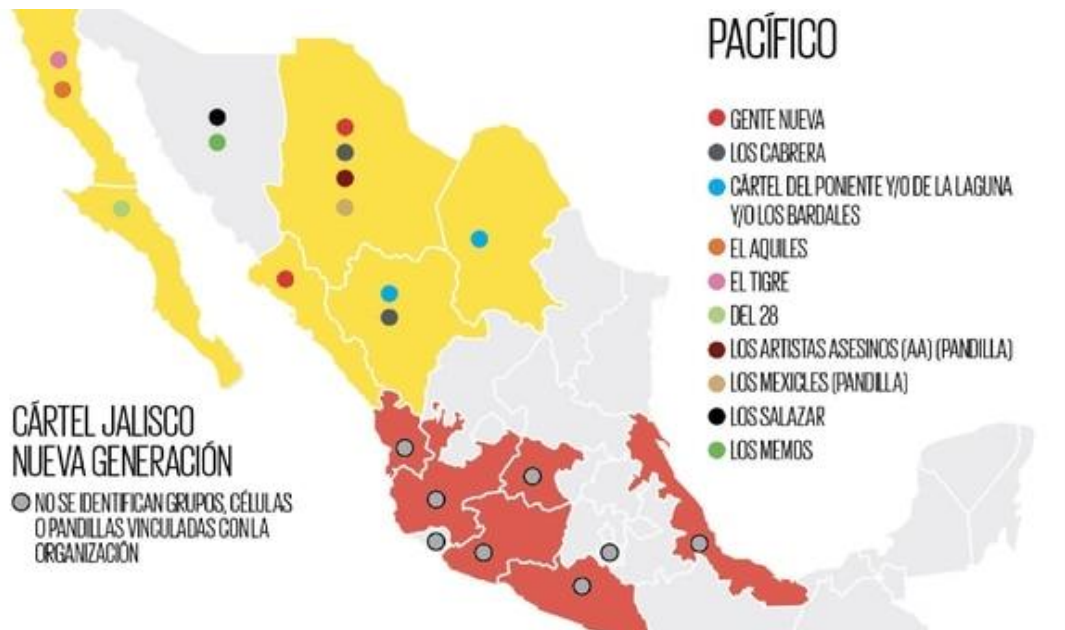
"Apuñalé al culero tres veces. Me miró y me preguntó si iba a apuñalarlo. Le dije sí, la Mara te gobierna", dice en el vídeo **Martínez**. **Animal** era miembro de una facción de la mara conocida como **Eastside Loco Salvatrucha (ESLS)** radicada en el este de Boston.

El asesinato fue una de las condiciones para ser parte de la organización criminal. Luego llegó el rito de iniciación, que fue grabado secretamente por los detectives que siguieron el caso. El ritual es salvaje. Los miembros plenos de la banda delictiva **golpean 13 veces a quien será parte de la agrupación**. La brutalidad se manifiesta con puños y patadas. A eso se sometió **Animal** tras asesinar a Paz Castro.

El abogado de Martínez, Peter L. Ettenberg, intentó una defensa sobre el criminal, al afirmar que debió matar para poder sobrevivir también él a la mara. *"Muchos de los otros acusados hicieron lo mismo. El fanfarroneo del acusado es solo eso. Mi opinión es que Joel Martínez se sacrificó por las amenazas de la MS-13 hacia su familia que lo obligaron a unirse. Si él no se unía, los miembros de la familia serían asesinados"*, explicó el letrado en un escrito presentado ante el tribunal que juzgó al joven asesino. (LFM / Fox News / Infobae)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

NARCOTRÁFICO: EL CÁRTEL DE SINALOA ES UNA HIDRA DE 10 CABEZAS



La geografía de los grupos que operan bajo el mando del Cartel de Sinaloa

El **cartel de Sinaloa** es una compleja y diversificada organización criminal con filiales en distintos puntos del país. Son células criminales o pandillas que operan para el más poderoso cartel en México, y que protegen sus territorios de la amenaza de sus enemigos: **los Beltrán Leyva**, **el Cartel de Juárez**, **lo que queda de los Zetas** y, ahora, el **Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG)**, que ha crecido en poder, influencia y presencia en el país.

Estos grupos cumplen tareas diversas, como brindar protección a líderes de la organización, servir de gatilleros o sicarios, manejar los negocios de extorsión y secuestro, o administrar la plaza.

Todos, sin embargo, saben que a la cabeza están los líderes del **cartel de Sinaloa**. Ya sea **Joaquín el Chapo Guzmán**, su hermano **Aureliano** o **sus hijos**. También, y por encima de todos, están ahora **Ismael el Mayo Zambada** y **Rafael Caro Quintero**, quienes quedan como los más antiguos y poderosos líderes de este cartel.

Aunque todas las células trabajan para el **cartel de Sinaloa**, las autoridades identifican que algunos de estos grupos están subordinados a algún jefe en particular. Algunos recibían órdenes del **Chapo**, otros del **Mayo** o de **Dámaso López Núñez** cuando estaba libre.

A partir de la detención de **Adelmo Niebla**, líder de **Los Memos**, las autoridades revivieron el mapa de influencia del **Cartel de Sinaloa** y sus grupos operadores en el país.

En marzo de 2007 aparecieron dos cadáveres en **Veracruz** con un mensaje en contra de **Los Zetas**, entonces brazo armado del **cartel del Golfo**. Somos **Gente Nueva** y esto le

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

va a pasar a todos los que apoyen a **Los Zetas**, estaba anotado en el papel. En los días posteriores siguieron apareciendo cuerpos que advertían más o menos lo mismo.



Felipe Cabrera Sarabia, El Inge, líder de Los Cabrera

Pero en 2009 un enfrentamiento entre sicarios y militares en **Villa Ahumada, Chihuahua**, que dejó 20 delincuentes muertos y un soldado fallecido, reveló que **Gente Nueva** ya se había movido de plaza con la intención de pelear el territorio ganado por **La Línea**, brazo armado del **Cártel de Juárez**.

La confrontación entre ambos grupos sigue viva. Un ejemplo ocurrió el martes 17 de octubre de 2017, en el municipio de **Gómez Farías, Chihuahua**. Al menos 50 hombres armados a bordo de varias camionetas tipo pick up, visitaron distintas comunidades de **Gómez Farías**, en las que estuvieron inspeccionando vehículos, domicilios y personas.

Durante su recorrido, el comando secuestró a dos policías de tránsito y dejó varias patrullas dañadas, en las que pintaron las letras **GN (Gente Nueva)** y **CDS (Cártel de Sinaloa)**.

Ese día se informó sobre varios enfrentamientos armados y dos inmuebles quemados, que presuntamente pertenecían a **José Luis González Montes**, un ex policía identificado como **El 32** y uno de los líderes de **La Línea**.

Los Cabrera fue uno de los grupos de más influencia dentro del **Cártel de Sinaloa**, formado por cuatro hermanos: **Luis Alberto, Alejandro, Felipe y José Luis Cabrera Sarabia**, el único vivo y libre de los cuatro, que mantiene influencia en **Durango y Chihuahua**.

Fueron importantes **proveedores de heroína y marihuana para el cártel de Sinaloa** en **Durango** desde 1996. Tanto que **Felipe** se ganó el mote de **Rey de la Heroína**, pues era el encargado de controlar las operaciones de marihuana y cultivo de amapola a gran escala y de **transportar marihuana y heroína a Estados Unidos**. El gobierno de ese país los tuvo en la lista de los más buscados y congeló todos sus bienes en EE.UU.

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

Felipe, a quien llamaban **El Inge**, fue arrestado por las autoridades mexicanas en diciembre de 2011 y extraditado a Estados Unidos en 2015. El control del grupo quedó en manos de su hermano **Alejandro**, quien apoyaba al **Mayo Zambada** con el transporte de toneladas de narcóticos hacia Estados Unidos, a través de **Baja California**.



Integrantes del Cártel de La Laguna involucrados en los ataques al periódico El Siglo de Torreón.

En 2012, sin embargo, **los Cabrera** enfrentaron la peor embestida. **Luis Alberto**, otro de los hermanos, murió en un enfrentamiento contra militares que montaron un operativo en la zona serrana de **Durango**. Un año después, las autoridades mexicanas arrestaron a **Alejandro** y desde entonces su hermano **José Luis** quedó a cargo del grupo criminal. Su zona de influencia es **Durango y Chihuahua**.

Los Cabrera llegaron a pagar una nómina de más de 3 millones de pesos mensuales a militares y policías en Durango, de acuerdo con información de un juicio que desde marzo pasado se sigue en contra de menos 6 militares vinculados con **los Cabrera**.

El cártel del Poniente o La Laguna que nació en la región de **La Laguna**, ahora tiene presencia en **Durango y Chihuahua**. También conocido como **Los Bardales**, de ellos supieron las autoridades cuando aparecieron mantas intimidatorias en contra de policías presuntamente corruptos de **Torreón, municipio de Coahuila**, en noviembre de 2008.

El grupo criminal ha estado vinculado con asesinatos, actividades de tráfico de drogas, extorsiones y robo a bancos. También se le atribuyó la muerte de un precandidato del PRI a la alcaldía de **Lerdo, en Durango**.

En enero de 2014, se ejerció acción penal en contra de siete miembros de la organización por ser los probables responsables del homicidio y privación ilegal de la libertad de personal del diario **El Siglo de Torreón**, que había sido atacado a balazos en febrero de 2013 y un mes antes había informado el secuestro de cinco empleados.

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

En 2017 las autoridades detuvieron a otros dos presuntos líderes de ese grupo. Uno identificado como **Ricardo Benjamín N.**, acusado de secuestro y homicidio, y una mujer de nombre **Cynthia Guadalupe Alvarado Campa**, llamada **La Potra**, quien había pertenecido al desaparecido **Grupo de Armas y Tácticas Especiales (GATE)** de Coahuila. Esta mujer, de acuerdo con las autoridades del Estado, escaló posiciones hasta convertirse en segunda al mando de las operaciones del cártel de **La Laguna**.

Hay versiones que apuntan la escisión de este grupo a favor del **Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)**, pero no hay certeza, dado el control que **el Mencho** ejerce sobre todo ese grupo.

A **Alfonso Arzate García**, jefe de plaza del **cártel de Sinaloa en la ciudad de Tijuana**, Baja California, lo llaman **El Aquiles**. Su hermano **René Arzate García, La Rana**, es identificado como un matón y su mano derecha.

El Aquiles está acusado de narcotráfico en San Diego, California, desde mediados de enero de 2015, junto con otros sesenta miembros del **cártel de Sinaloa**. Es uno de los más buscados por el FBI porque conspiró con otras personas para importar una gran cantidad de marihuana a Estados Unidos.

También es sospechoso de coordinar y hacer cumplir las operaciones violentas en nombre del cartel, como múltiples asesinatos y secuestros. **Ambos hombres son fugitivos de la justicia de Estados Unidos**.

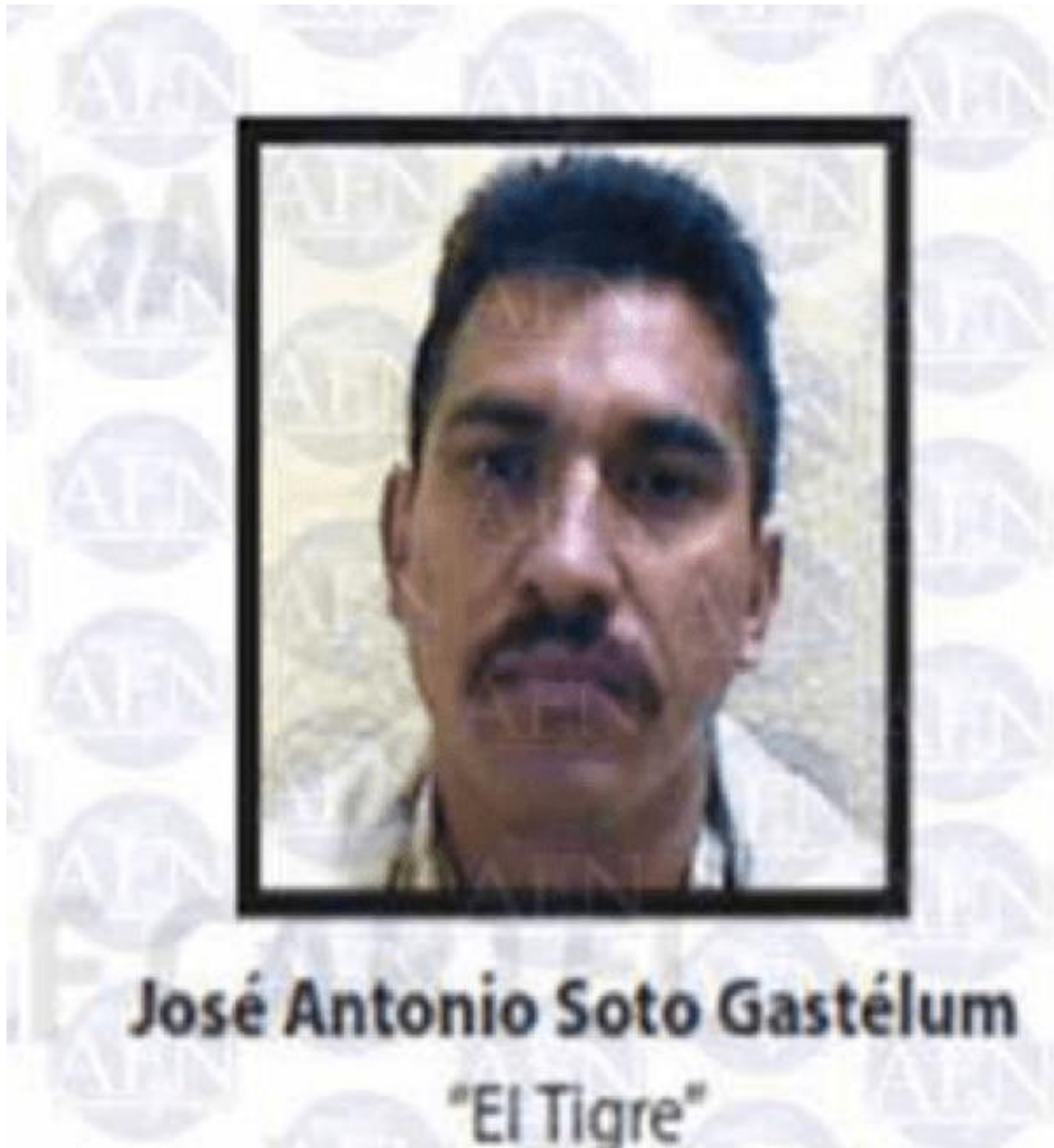
El gobierno mexicano les atribuye a los **Arzate García** la escalada de violencia que enfrenta Tijuana, por el control del territorio que pelea con el **CJNG** y sus posibles socios en esta ciudad: lo que quedó de los **Arellano Félix**.

El sinaloense **José Antonio Soto Gastélum** es conocido como **El Tigre** en Baja California. El capo de 48 años fue incluido en junio de 2012 por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos como narcotraficante designado.

Las actividades de esta célula no sólo se centran en **el tráfico de droga hacia el otro lado de la frontera norte de México**, pues también **trafican con migrantes mexicanos, brasileños y chinos**, según una investigación del semanario Zeta, especializado en temas de narcotráfico. **El Tigre Soto**, cuyos inicios fueron en Tijuana, ha extendido sus operaciones hacia Rosarito y adicionalmente está creciendo hacia **Ensenada**.

Bajo su mando opera otra importante célula conocida como **Los R4**. A través de este grupo ha comenzado a pelear el **puerto turístico de Los Cabos** al llamado **Cártel de Tijuana Nueva Generación**.

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA



Felipe Eduardo Guajardo y sus hermanos **Jorge Alberto y Carlos** forman la célula de **Los 28**, que nacieron como un brazo armado de los **Dámaso López en Baja California Sur**.

Los 28 están a cargo de un grupo criminal que se disputa el control por el narcomenudeo, principalmente en **La Paz**, la **capital de Baja California Sur**. A sus órdenes operaba una de las mujeres más peligrosas del narcotráfico en México. La llamaban **La China** y su nombre es **Melissa Margarita Calderón Ojeda**, detenida en 2015.

Los 28 disputan **La Paz** con otras dos células identificadas como **Los Pepillos** y **Los Mayitos**.

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA



Los hermanos Felipe, Jorge Alberto y Carlos Guajardo

Los Salazar operan en una franja de **Sonora** y en la parte serrana de **Chihuahua**. Controlan la siembra, producción y trasiego de droga hacia Arizona, en Estados Unidos, así como el tráfico de migrantes para el **Cártel de Sinaloa**.

Este grupo criminal estuvo encabezado por **Adán Salazar Zamorano**, conocido como **Don Adán**, detenido en 2011 y extraditado a Estados Unidos. Sus hijos **Jesús Alfredo** y **Adán Salazar Ramírez** también fueron parte de la estructura criminal.



La ficha de Adán Salazar, Don Adán

Jesús Alfredo fue detenido en noviembre de 2012 y dos años después entregado en extradición a las autoridades estadounidenses. **Adán** fue asesinado y su cuerpo abandonado en una funeraria de **Navojoa** con varios impactos de bala.

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

Actualmente el grupo es liderado por **Crispín Salazar Zamorano**, hermano de **Don Adán**. Este grupo está vinculado con el **asesinato de la periodista Miroslava Breach**, en marzo de 2017, y la **desaparición de Alfredo Jiménez Mota en Sonora**, en 2015.

Adelmo Niebla, líder de **Los Memos**, fue detenido. Operaba en la franja que forman los estados de **Arizona y Sonora**. **Niebla** estaba identificado como uno de los operadores regionales más violentos del **Cártel de Sinaloa**. De acuerdo con las autoridades mexicanas, era el encargado del trasiego de drogas y armas a través del **desierto de Sonora hasta Phoenix**. También operaba en **Mexicali y Tijuana, Baja California**, y sicarios bajo sus órdenes tienen presencia en **Culiacán, Sinaloa, y en Tamazula, Durango**.



Los Mexicles enfrentaron a los enemigos del Cártel de Sinaloa en Ciudad Juárez

Para enfrentar al **Cártel de Juárez**, de la **familia Carillo Fuentes**, el **Cártel de Sinaloa** reclutó como brazo armado en **Chihuahua** a las pandillas de **Los Mexicles** y **Los Artistas Asesinos** o **Doblados**. Esta última opera en **Chihuahua** y su función es servir como un brazo armado del **Cártel de Sinaloa**. Las principales actividades de las pandillas son la ejecución de los rivales, operaciones de narcomenudeo, tareas de vigilancia (**conocido como halconeo**) y secuestro. **Algunas de ellas son dirigidas desde penales de Aquiles Serdán y El Paso**. El origen de esta pandilla se atribuye a uno de los jóvenes criminales más célebres de esa región: **Jorge Ernesto Sáenz**, conocido como **El Dream**, el primer pandillero en asesinar a un policía.

Los Mexicles es otra peligrosa pandilla que opera en **Chihuahua**. Este grupo fue formado por pandilleros deportados de Estados Unidos a México y se establecieron inicialmente en asentamientos irregulares cercanos a la zona centro de **Ciudad Juárez**. En un principio se dedicaba al **robo de vehículos, asalto de comercios, extorsión y a la venta de droga al menudeo**, pero tras la disputa del **cártel de Sinaloa** con el **de Juárez**, los jóvenes de esta pandilla **fueron contratados como sicarios por la gente de Guzmán Loera para hacerle frente al grupo rival**. (LFM / Riodoce / Zeta / Sandra Rodríguez / La Fábrica del Crimen / Infobae)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

NARCOTRÁFICO: SUSY MURIÓ CON UN AK 47 EN LA MANO



Su cuerpo iba en una carroza blanca, la acompañaban flores, música de banda y un pequeño contingente que recorrió las calles de **Guamúchil, Sinaloa**. **María Susana Flores Gámez**, una reina de belleza de 22 años que días antes había perdido la vida en un tiroteo entre un grupo armado y el Ejército, iba dentro del féretro.

El 24 de noviembre de 2012, una bala le había perforado una arteria del cuello. Su historia es recordada como la de otra reina de belleza que se vio enredada en las redes del narcotráfico en México.

Unos años antes, **Miss Sinaloa 2008, Laura Elena Zúñiga**, había renunciado al título luego de ser encontrada junto con su presunto novio, con un cargamento de armas y dinero en efectivo. Los dos fueron a prisión y esta historia inspiró la película **Miss Bala**, de 2011.

Pero la historia de **Susy**, como le decían cariñosamente, no llegó al cine ni a ningún festival internacional, pero fue de gran impacto porque la policía la identificó como pareja de **Orso Iván Gastélum Ávila El Cholo Iván**, pieza clave del **Cártel de Sinaloa** y que años después se haría famoso por ser el hombre que apareció con el torso desnudo en una de las fotografías de la última captura del **Chapo Guzmán**, el 8 de enero de 2016.

Hubo balazos y disparos y eso lo distingue de otros casos que involucra a jóvenes que han participado en concursos de belleza. En un inicio se creyó que eran víctimas inocentes que quedaron en un luego cruzado, después hubo una versión oficial de que ella había disparado.

Ese tipo de situaciones son impactantes porque desnudan y describen el grado de involucramiento que tiene el narco en la sociedad.

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA



Iván Gastélum espera condena en una cárcel mexicana

Susy se convirtió en una de las figuras más populares y bonitas de su ciudad porque representaba los anhelos de cientos de jóvenes. Para su fiesta de 15 años había recibido como regalo un auto blanco valuado en USD 30.000 y esperaba la presencia de su padrino de confirmación, el popular cantante mexicano **Valentín Elizalde** quien dos meses antes había sido asesinado a tiros cerca de la frontera con Estados Unidos. El luto no impidió que llegara a la iglesia y a su fiesta escoltada por 10 jóvenes disfrazados de guardias reales.

Para el año 2011, **Susy** ya había ingresado a la carrera de comunicación en una universidad de Culiacán, donde **empezaron a surgir rumores que la acusaban de salir con uno de los hombres de Guzmán Loera**, pero entre la gente de Guamúchil existe temor de contar cómo se conocieron o en qué momento se dio la relación.

Iván Gastélum se distinguía de sus compañeros del cártel por no usar la clásica vestimenta de blue jeans y botas vaqueras sino pantalones estilo hip hop y remeras sin mangas. En 2005 ya había sido acusado de posesión ilegal de armas, salió libre tras el pago de una fianza, fue arrestado nuevamente meses después, pero en 2009 **se escapó vestido de mujer de la cárcel de Aguaruto, en Sinaloa**. El narcocorrido **Gente del General Cholo Iván** narra sus hazañas contra los militares y también que se tuvo que fugar de la cárcel porque el jefe me ocupaba para pelear... siempre firmes con **El Chapo**.

El 24 de noviembre de 2012 se informó en el municipio de **Mocorito** la muerte de tres personas durante un enfrentamiento entre hombres armados y elementos del Ejército. Uno de los fallecidos era **Susy, cuyo cuerpo fue encontrado junto a una AK-47**.

El Cholo espera condena en una cárcel mexicana, **Susy** descansa en un mausoleo que dice a la entrada: **Mi india bonita**. (LFM / EFE / Juliana Fregoso / Infobae / Especial / Francisco Cuamea)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

NARCOTRÁFICO: ALLANAN UNA MUNICIPALIDAD EN ARGENTINA



Efectivos de la Policía Federal realizan múltiples procedimientos en diferentes domicilios de la capital de la provincia de Entre Ríos, entre ellos la **Municipalidad y la casa del intendente Sergio Varisco**, en el marco de una causa por **narcotráfico**.

Según información brindada por medios locales, desde las primeras horas se iniciaron distintos procedimientos en el **Palacio Municipal**, en el **Concejo Deliberante** y en otras **reparticiones oficiales**.

El juez federal Leandro Ríos buscaba documentación y otros elementos que podrían relacionar **a funcionarios y a un concejal** con **Daniel Tavi Celis**, actualmente preso y acusado de tráfico de drogas.

El caso **Celis** cobró mayor relevancia –con más de 20 detenciones– luego de que se lograra interceptar una avioneta que transportaba **317 kilos de marihuana**, en la zona de **Colonia de Avellaneda**.

La Policía Federal allanó la casa de una mujer allegada a **Celis** donde se encontraron 3 kilogramos de cocaína de máxima pureza. Tras ese allanamiento, **Luciana Lemos** quedó detenida junto a **un hermano de Celis, un sobrino y un hombre de nacionalidad peruana** que sería corredor de la droga.

En este sentido, el juez Ríos busca determinar si **Celis** utilizaba **camiones de la Unidad Municipal N°2 de Paraná** para la **organización, logística y distribución de los estupefacientes**.

Según trascendió, el intendente Varisco no se encontraba en la ciudad de Paraná, dado que, por motivos de gestión, el jefe municipal había viajado (afortunadamente para él) a Buenos Aires. (LFM / Télam / Infobae)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

TERRORISMO: OPERACIÓN HOUSE OF CARDS



La Fuerza de Defensa de Israel (IDF) publicó un vídeo de cómo destruyó una batería antiaérea ubicada en Siria. El disparo del misil ocurrió durante la **Operación House of Cards** del Ejército israelí en respuesta al lanzamiento de cohetes iraníes contra sus posiciones en los **Altos del Golán**. El proyectil voló hacia la **SA22 siria**, una batería combinada de artillería antiaérea y de misiles tierra-aire de corto a medio alcance.

Al menos 28 aviones de combate de la **Fuerza Aérea de Israel (IAF)** lanzaron unos 70 misiles contra numerosas posiciones de Irán y sus milicias instaladas en Siria.

"Hemos atacado casi todas las infraestructuras iraníes en Siria y no deben olvidar el refrán de si a nosotros nos cae la lluvia, sobre ellos caerá una tormenta", declaró el ministro de Defensa israelí, Avigdor Lieberman, en una conferencia sobre temas de seguridad. *"Espero que este episodio quede zanjado y que lo hayan entendido"*, agregó.

Actualmente la **IAF** mantiene en servicio los **F-16** que son los famosos y ampliamente exportados cazabombarderos de fabricación estadounidense. El **Falcon** creado por **General Dynamics** nació como un caza polivalente, es decir diseñado para ser versátil y no un especialista, que entró en servicio en 1978.

Puede volar a **Mach 2** (2.120 kilómetros por hora) a una altura máxima de 15.240 metros y con un alcance máximo con tanques suplementarios de 4.220 kilómetros. Es operado por un solo piloto, aunque existen algunas versiones con cabinas extendidas para ubicar a un oficial de armas y navegante.

Israel tiene en su inventario actualmente las iteraciones C y D del F-16, además de una versión especialmente diseñada para la IAF: el **F-16I Sufa (tormenta)**. El **Sufa** tiene dos tripulantes, **incorpora tecnología desarrollada en Israel** y es uno de los cazabombarderos más usados por la **IAF** en sus misiones de ataque. (LFM / The Jerusalem Post / Infobae / Reuters)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

NARCOTERRORISMO: ATENTADO DEJA SIN ENERGÍA EN COLOMBIA



Unas 270 mil personas del municipio colombiano de **Tumaco**, en el departamento de **Nariño**, fronterizo con Ecuador, se quedaron sin energía eléctrica tras un atentado contra una torre de transmisión.

Es el cuarto atentado en menos de 2 meses, lo que muestra una realidad que se vuelve cada vez más difícil, afirmó el gobernador de **Nariño**, Camilo Romero.

La empresa **Centrales Eléctricas de Nariño (Cedemar)** detalló en un comunicado que **los equipos detectores de fallas ubicaron y reportaron un daño cercano a las estructuras 283 y 284, a 80 kilómetros de la vía Tumaco-Pasto**, lo que afectó el suministro de energía a ese municipio.

Ante esta situación, la compañía implementó un plan de contingencia para restablecer el servicio en el menor tiempo posible.

Un equipo se desplazó hasta un punto cercano a la torre 283, de 40 metros de altura, y no la pudo ver lo que permite inferir que la torre se encuentra en el piso.

Cedemar puso en servicio plantas de emergencia que prestarán el servicio en el casco urbano de **Tumaco, el municipio colombiano con más hectáreas de coca sembradas**.

En Tumaco operan facciones de **disidentes de las FARC**, la guerrilla del **Ejército de Liberación Nacional (ELN)** y otros **grupos armados ilegales** que se disputan el control del narcotráfico en la zona.

De ese municipio, que tiene el segundo mayor puerto de Colombia sobre el Océano Pacífico después de Buenaventura, **salen toneladas de cocaína cada año** con dirección a Centroamérica, México y Estados Unidos. (LFM / (@paulocesarpaz / @CamiloRomero / Infobae)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

TERRORISMO: DAESH USA FACEBOOK



Investigadores del **Proyecto contra el extremismo**, una organización sin fines de lucro que lucha por combatir la creciente amenaza de las **ideologías extremistas**, analizaron la actividad en Facebook de miles de seguidores de la organización terrorista **Estado Islámico (DAESH)** y sus hallazgos fueron aterradores.

El trabajo siguió los movimientos *online* de partidarios de **DAESH** alrededor de 96 países y reveló que, aquellos usuarios con tendencias extremistas eran presentados de forma rutinaria los unos con los otros **mediante la popular función personas que quizás conozcas de la plataforma**.

Gregory Waters, uno de los autores de la investigación, contó cómo fue bombardeado con sugerencias de amistad de fanáticos de **DAESH**, luego de establecer contacto con un extremista en Facebook.

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA



La red social utiliza sofisticados algoritmos para conectar a personas con intereses comunes mediante la recolección de una enorme cantidad de información personal de sus usuarios, la cual a su vez es usada para poner directamente frente a sus ojos publicidades creadas a medida.

Pero el principal cuestionamiento, sobre todo teniendo en cuenta el estallido del escándalo de filtración de datos de *Cambridge Analytica*, es que **Facebook no realiza chequeos exhaustivos sobre qué información está siendo compartida**, lo que hace que, entre otros actores malintencionados, **terroristas puedan explotar el sitio a su favor** para contactarse y ampliar su **red extremista a nivel mundial**.

El deseo de Facebook de conectar a la mayor cantidad de personas ha creado, sin proponérselo, un sistema que permite conectar a extremistas y terroristas.

El estudio también examinó hasta qué punto Facebook está fallando en su responsabilidad de identificar y censurar el contenido terrorista en su sitio. Según los hallazgos, de los mil perfiles de seguidores de **DAESH** puestos bajo la lupa de los investigadores, **menos de la mitad de las cuentas habían sido suspendidas por la red social transcurridos seis meses de identificadas**.

Eliminar perfiles que difunden propaganda de **DAESH**, que realizan llamados a ataques o que de cualquier forma brindan apoyo al grupo es algo fundamental. El hecho de que **la mayoría de los perfiles pro-DAESH en la base de datos no hayan sido dados de baja por Facebook** es altamente preocupante.

Aún luego de identificarse el material terrorista y haber sido eliminados los posteos, los autores detrás de los mismos solían permanecer en el sitio. Incluso destacaron numerosos ejemplos de cuentas de **partidarios del Estado Islámico** que fueron suspendidas tras ser denunciadas, **pero al poco tiempo fueron habilitadas tras presentarse una queja a los moderadores de Facebook**. (LFM / Gregory Waters / Robert Postings / The Telegraph / Infobae)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

TERRORISMO: INTERPOL DETECTA ACTIVIDADES DE HEZBOLLAH EN COLOMBIA



Banderas de Hezbollah

Acaba de conocerse un informe filtrado del **Departamento Anti-narcóticos de los EE.UU.** En el mismo día, medios colombianos dieron a conocer y confirmaron que el **grupo político-terrorista libanés-proiraní Hezbollah está presente en Colombia bajo una estructura clandestina denominada Organización de Seguridad Externa (ESO, por sus siglas en inglés).**

La confirmación de la presencia y actividades de Hezbollah fue informada por la **Policía Nacional** a través de la **Dirección de Inteligencia colombiana** y se fundamenta en un trabajo de investigación conjunta con la **DEA** estadounidense que llevo más de tres años.

La investigación permitió establecer la consolidación de empresas y plataformas comerciales que operan como tapaderas del accionar de **Hezbollah** en el desarrollo de **actividades financieras directamente relacionadas con el lavado de activos y el derivado de sus ganancias en distintos ilícitos, entre los que se cuentan el narcotráfico, la exportación y venta de automóviles robados y las estafas a los bancos y clientes a través de tarjetas de crédito falsificadas.** **A ello se suma el reclutamiento de elementos locales para futuras operaciones terroristas.**

La **Policía Nacional de Colombia**, en conjunto con **Interpol a través de la DIJIN**, ha identificado las **prioridades de Hezbollah en Colombia**: en primer lugar, la organización terrorista trata de preservar la seguridad y permanencia clandestina de sus integrantes mediante el asentamiento de ciudadanos originarios de Oriente Medio en ciudades como **Cartagena, Barranquilla y Maicao**, a quienes **una red de falsificadores de documentación venezolanos cercanos a la vicepresidencia de Venezuela y relacionados con las FARC provee de cédulas de identidad colombianas apócrifas.**

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA



Militantes de Hezbollah

Un segundo aspecto al que la organización da relevancia, es **la constitución de sociedades comerciales dedicadas principalmente a la venta de textiles, incluyendo ropa de contrabando que lleva desde Panamá, exportaciones de carbón hacia El Líbano, que serían coordinadas por el líder operativo Amer Mohamed Akil y también la venta de carne.** Según la inteligencia colombiana, de todo lo recaudado en estas operaciones, **el 80 % se utiliza para financiar a la organización terrorista que recibe el dinero en Beirut a través bancos europeos** (dos entidades bancarias alemanas están siendo investigadas actualmente por la propia Unión Europea y son monitoreadas por agencias internacionales por esta operatoria). El 20% restante de la rentabilidad de los ilícitos se re-invierte en continuar las operaciones en **Colombia y Panamá.**

La mayoría de las compañías conformadas por la organización terrorista son Sociedades Anónimas Simples (S.A.S), casi todas reúnen elementos y visos de ser legítimas y en algunos casos también se dedican a **importar y exportar materiales que luego son insumos útiles de posibles acciones terroristas,** según el informe policial. En ese sentido, la **DIJIN** ha identificado **conexiones de Hezbollah con la Oficina de Envigado,** hecho que fue documentado por la **DEA** en 2016, así como el lavado de activos con particulares colombianos, situación que ha sido seguida por el **Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.**

Uno de los casos más representativos es el de **Ayman Saied Joumma,** colombo-libanés vinculado con el alias de **Talibán,** de la **Oficina de Envigado** y quien fue capturado en Bogotá en 2008 y extraditado en 2009.

La estrategia de adoctrinamiento y reclutamiento se realiza en varias fases: en primer lugar, a través de la búsqueda y captación de simpatizantes en mezquitas y centros culturales para ser enviados al Líbano mediante la figura de **becas de inclusión.** En Colombia, hay cerca de 40.000 musulmanes, 5 mezquitas y 10 centros culturales, y el nivel de conversiones al islam ha crecido un 40% en los últimos 15 años, según la Seguridad Interior de Colombia. (LFM / George Chaya / Infobae)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

NARCOTRÁFICO: LA TESORERÍA DE EE.UU. SANCIONA A EX OFICIAL DE INTELIGENCIA VENEZOLANO



La Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos identificó a **Pedro Luis Martín Olivares (Martín)**, como un traficante significativo de narcóticos de acuerdo con la ley conocida como **Kingpin Act**. Adicionalmente designó a **Walter Alexander Del Nogal Marquez** y **Mario Antonio Rodríguez Espinoza** por otorgar asistencia material para proveer apoyo financiero o tecnológico, así como bienes y servicios en apoyo del tráfico internacional de estupefacientes de **Pedro Luis Martín Olivares**. Fueron identificadas además unas 20 empresas radicadas en Venezuela y Panamá que son controladas por estos tres individuos.

Como resultado de estas acciones, todos los activos de estas personas en los Estados Unidos han sido bloqueados. **Martín** es un ex jefe de la **Inteligencia Financiera** del **Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN)**. El 14 de abril de 2015, **Martín** fue condenado por un jurado del Distrito Sur de Florida por conspiración para distribuir sustancias controladas en los Estados Unidos y posesión de sustancias controladas dentro de una aeronave con intención de su posterior distribución.

Martín aprovechó su posición dentro del gobierno venezolano para aceptar sobornos de narcotraficantes que operaban tanto en **Venezuela como en Colombia** como parte de un esquema más amplio para facilitar el movimiento de estupefacientes a través del espacio aéreo venezolano. **Martín** específicamente hizo apagar los radares y sobornó a otros oficiales venezolanos para concretar estas actividades delictivas.

Martín también facilitó el movimiento de cocaína hacia **Venezuela** y les pagó a oficiales militares venezolanos en la frontera con **Colombia**, lo que permitió a sus asociados vender cocaína a otras organizaciones delictivas. **Martín** ha trabajado con otros oficiales venezolanos para lavar el dinero proveniente de la venta de narcóticos, incluyendo a **Hugo Armando Carvajal Barrios**, quien fuera también incluido bajo los alcances de la **Ley Kingpin** el 12 de septiembre de 2008. **Martín** transportó toneladas de cocaína y millones de dólares en dinero en efectivo a través de aviones, couriers y buques. (LFM / U.S. Department of the Treasury / Global Security)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD: ACUSAN A GUACHO DE TENER CENTROS DE TORTURA Y VIOLACIÓN



Guacho y disidentes de las FARC

El procurador colombiano, **Fernando Carrillo**, anunció que entregará a las autoridades denuncias documentadas de las *casas de pique* en las que **se tortura y desmiembra a personas en la localidad de Tumaco**, fronteriza con Ecuador.

El anuncio fue hecho en un acto celebrado en esa localidad, que **es la que tiene más hectáreas sembradas de coca de Colombia**, en la que dijo que hay un pulso muy fuerte entre la institucionalidad y la ilegalidad, antes de agregar que para poder ganarle el pulso a la criminalidad hay que sincronizar las acciones.

En esa localidad, que cuenta con el segundo puerto de Colombia en el Pacífico y con un extenso territorio dentro de su ámbito municipal, **ha estallado la violencia debido a una decena de grupos criminales que quieren hacerse con el control de la producción de la cocaína y de las rutas del narcotráfico**.

Entre ellas está el **grupo disidente de las FARC que lidera Walter Patricio Arízala, alias Guacho**, acusado de haber secuestrado y asesinado a los tres miembros de un equipo periodístico del diario ecuatoriano El Comercio.

Carrillo dijo que la entidad también cuenta con evidencias que prueban el **sometimiento sexual con niñas entre los 10 y los 14 años**, y también con personas en condición de discapacidad, así como miembros de la comunidad **LGTBI**.

El informe también evidencia que hay 22 barrios de Tumaco afectados por dinámicas violentas derivadas de la disputa por el control de esos territorios entre grupos armados que nacieron con la desmovilización de las **FARC** y otros grupos criminales. (LFM / Procuraduría General de la Nación de Colombia / Infobae)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

NARCOTRÁFICO: EL CÁRTEL DE SINALOA TIENE MÁS AVIONES QUE AEROMÉXICO



La organización tiene cientos de aviones, desde Cessnas a Boeing 727 y **compite por los mejores pilotos**.

La carrera de **Jorge Gustavo Arévalo-Kessler** como piloto de aviones para la **aerolínea privada del cártel de Sinaloa** terminó con un arresto en la Ciudad de México y la admisión de culpa ante un juez federal de Estados Unidos.

Alemán de nacimiento, **Arévalo-Kessler** obtuvo la ciudadanía mexicana y llegó al rango de **capitán en la Fuerza Aérea Mexicana**, donde **trabajó como instructor y entrenó a cientos de pilotos**. Pero su carrera post-militar fue distinta.

Recibió una oferta para volar con **Emirates Airlines** y podría haberse retirado con una pensión, pero en lugar de eso se fue a trabajar con **Joaquín El Chapo Guzmán** y voló **buktis de efectivo y cocaína desde y hacia Venezuela, Panamá y México**.

Arévalo-Kessler recibió 11 años de pena en una prisión federal en base a cargos de conspiración atados a lavado de dinero, y tuvo pocas palabras en respuesta a la sentencia, de acuerdo con una transcripción del juicio en 2011 que fue liberada el año pasado.

Arévalo-Kessler fue un piloto importante en las operaciones aéreas del **Cártel de Sinaloa**, que por número de aviones puede competir con las aerolíneas principales de México. **El tamaño de su flota es por un amplio margen más grande que la de Aeroméxico**, la aerolínea comercial más grande del país.

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA



La flota del cártel es incluso comparable con la de muchas aerolíneas internacionales, aunque muchas de las aeronaves del cártel son más pequeñas, destinadas a cumplir su rol de viajar desde y hacia pistas de aterrizaje remotas y clandestinas.

México ha confiscado 599 aviones y helicópteros vinculados con el Cártel de Sinaloa. Eso es casi cinco veces el tamaño de la flota de Aeroméxico aunque la mayoría de las aeronaves del **Cártel de Sinaloa** son de pequeñas dimensiones entre los que destacan Cessnas (los más populares), Gulfsteams y Pipers.

Considerando que este número es exclusivamente de flota aérea confiscada, no activa, el total absoluto es probablemente mayor y podemos esperar que el cártel reponga sus pérdidas tras estos operativos. Aunque no todos los aviones del cártel son de dimensiones pequeñas, pues **Arévalo-Kessler** admitió ante autoridades mexicanas que había volado un Boeing 727 para el cártel.

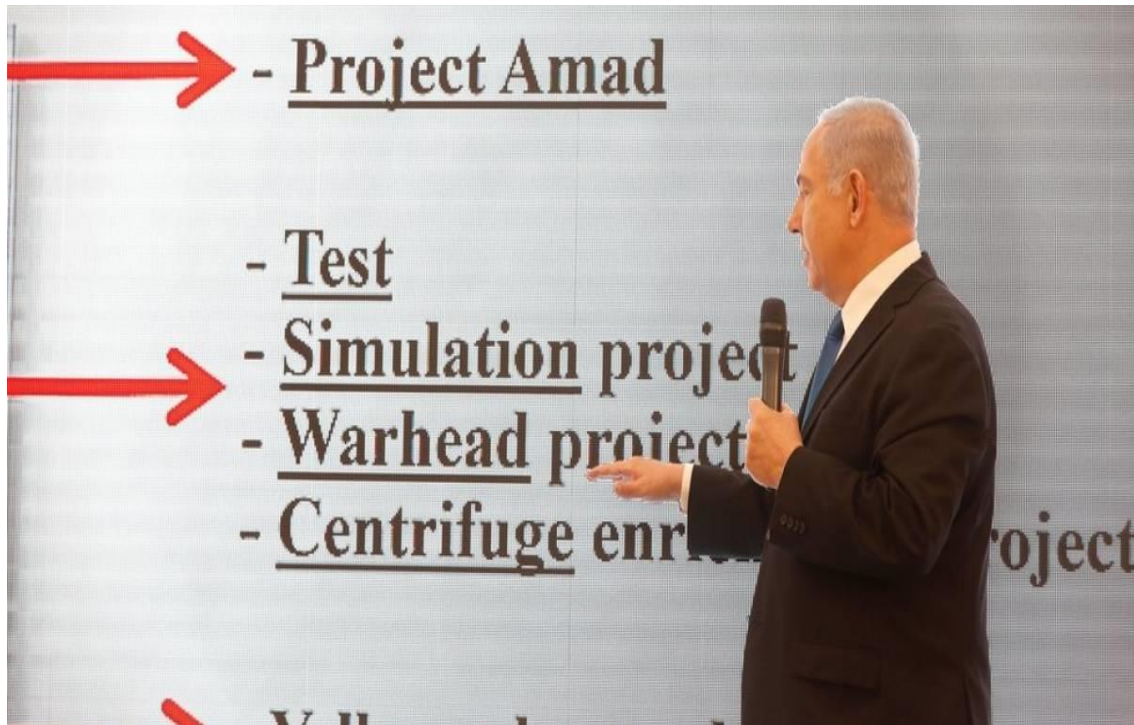
El **Cártel de Sinaloa** es una organización internacional, pero está principalmente enclavada en el noroeste de México y centrada en los alrededores del estado de **Sinaloa**. De acuerdo con el diario, las pistas de aterrizaje y despegue están fuertemente concentradas en **Sinaloa**, pero también hacia **la frontera entre Baja California y California**.

Pero lo que muestra el caso de **Arévalo-Kessler** es que el **Cártel de Sinaloa** no requiere ser legal para competir con las aerolíneas del mundo. Una oferta de trabajo de parte de Emirates (una de las mejores del mundo) y una carrera en la Fuerza Aérea Mexicana le dieron escasas oportunidades de trabajar directamente en los aviones. Así que se fue a trabajar para **El Chapo**.

Ilegal o no, el cártel ha probado ser capaz de reclutar talento de primer nivel. (LFM / El Universal / VICE.com / Adrian Pingstone / Wikimedia Commons / Infobae / Robert Beckhusen)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

SEGURIDAD NUCLEAR: ARCHIVO SECRETO DEL RÉGIMEN DE IRÁN



Israel ha dado datos a 22 países sobre **el proyecto nuclear de Irán**, que, según los israelíes, denota que este país mantiene un **programa atómico secreto**, indicó el asesor de seguridad nacional israelí, **Meir ben Shabat**.

Se trata de una recopilación de más de 100.000 archivos y 183 CDs obtenida, según Netanyahu, por los **servicios de inteligencia israelíes** y que detalla el **Proyecto Amad**, cuya veracidad ha sido respaldada por EE.UU.

Esta denuncia fue clave en la decisión del presidente **Donald Trump de retirar a Estados Unidos del acuerdo nuclear suscrito en 2015 entre Irán y Grupo 5+1 (integrado por EEUU, Rusia, China, Reino Unido, Francia y Alemania)**.

Netanyahu denunció que Teherán busca producir cabezas nucleares cada una con **10 kilotonos de TNT**.

Netanyahu, que considera a **Irán** la principal amenaza contra **Israel** y es un firme detractor del acuerdo, afirmó ante un grupo de periodistas, que el acuerdo permite el enriquecimiento de uranio y el enriquecimiento iraní y dijo que es totalmente fallido en la cuestión armamentística.

Irán, por su parte, advirtió a **Estados Unidos** de que se arrepentiría muy pronto si abandonaba el acuerdo nuclear y reiteró su negativa a negociar otro nuevo. (LFM / AFP / EFE / Times of Israel / Infobae)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

CORRUPCIÓN: DECOMISAN BOLSOS CON US\$ 29 M



La policía de **Malasia** incautó **USD 29 millones en efectivo** así como joyas y relojes vinculados al ex ministro **Najib Razak** como parte de una investigación sobre el fondo estatal **1Malaysia Development Berhad (1MDB)**.

Najib ha estado en el centro de la atención pública mientras **Malasia** aumenta su investigación sobre presuntas malversaciones y lavado de dinero vinculados al **1MDB**, la compañía de inversión estatal que se formó bajo su supervisión. Poco después de tomar el poder, el primer ministro **Mahathir Mohamad** ordenó a la policía que investigara todo comportamiento delictivo independientemente de quién pudiera estar implicado, y prohibió a su predecesor que abandone el país.

Najib, que siempre ha negado haber cometido ilícitos, vio cómo la policía registraba su casa y su antigua oficina, y ha sido convocado a dos reuniones con la comisión anticorrupción. La policía también tomó 284 bolsos de una unidad vacía en el complejo residencial del ex funcionario y 150 bolsas de uno de los departamentos ocupados. Las tres unidades registradas se hallan en un complejo de lujo llamado Pavilion Residences, que cuenta con unidades de hasta 1.143 metros cuadrados. Las autoridades tardaron tres días en cuantificar el efectivo confiscado, incluso con la ayuda de 11 máquinas de conteo de dinero, 21 oficiales del banco central y un oficial de auditoría del **Bank Islam Malaysia**.

Valorar las joyas, los relojes y los bolsos plantea otra serie de desafíos. La policía ha mantenido conversaciones con expertos para autenticar y colocar etiquetas de precio en los artículos, y han discutido con **Hermès International** para obtener ayuda para verificar los bolsos, muchos de los cuales son de esa marca. La policía también incautó otros USD 125.000 y más objetos en una búsqueda por separado en la residencia de **Najib**. En total, las fuerzas del orden público han llevado a cabo 12 búsquedas y han registrado 30 declaraciones como parte de toda la investigación de **1MDB**. (LFM / Amar Singh Ishar Singh / The Washington Post / Infobae / Anisah Shukry / Anuradha Raghu / Reuters)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

ERUPCIÓN: CIERRAN EL AEROPUERTO LA AURORA



Toda Guatemala fue declarada en alerta naranja, mientras que los departamentos de Escuintla, Chimaltenango y Sacatepéquez, donde se ubica el volcán de Fuego, están en alerta roja.

La nueva erupción, la segunda del año del **volcán de Fuego**, inició con explosiones y generando una columna de ceniza de más de 11 kilómetros sobre el nivel del mar. El coloso, de 3.763 metros de altura, se ubica entre los departamentos de **Escuintla, Chimaltenango y Sacatepéquez**, a 50 kilómetros al oeste de la capital.

Las autoridades informaron que hay 30 muertos, más de 3.100 evacuados y que las tareas de búsqueda y rescate de fallecidos o desaparecidos se suspendieron debido a poca luz en la zona y los peligros subyacentes. Gran parte de la **Ciudad de Guatemala** se encuentra cubierta por una enorme nube de cenizas, y **el aeropuerto La Aurora fue cerrado**. Además, fueron **afectadas 1,7 millones de personas**.

Las tareas de búsqueda y rescate de fallecidos o desaparecidos se suspendieron debido a poca luz en la zona y los peligros, por lo que se reanudarán la madrugada del lunes.

Entre las personas heridas se encuentran 12 niños, cuatro con quemaduras de tercer grado que obligaron a las autoridades a su traslado al Hospital Roosevelt, de la capital.

La **Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred)** recomendó a la población que vive en los alrededores del volcán que cubra los alimentos y recipientes donde almacenan agua para consumo humano, para evitar la contaminación proveniente de las cenizas volcánicas. También recomendó que utilicen mascarillas debido a la ceniza que cae sobre sus comunidades.

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA



En su primera erupción del año el pasado 1 de febrero, el volcán estuvo 20 horas en actividad, tiempo durante el cual expulsó flujos de lava y causó **actividad sísmica** y explosiones. En esa ocasión la caída de ceniza afectó a las comunidades de **Santa Sofía, Morelia, El Porvenir, Finca Palo Verde, Sangre de Cristo, San Pedro Yepocapa, Panimaché 1 y 2, Alotenango, Ciudad Vieja y La Antigua Guatemala**. (LFM / Ministerio de Defensa de Guatemala / CONRED / María del Rocío Lazo / Orlando Estrada / Reuters / Luis Vargas / Infobae / Esteban Biba / EFE / AFP / Noé Pérez / Luis Echeverría / Luis Soto / AP / José Misa / Fabricio Alonzo)

INFORME DE INTELIGENCIA PORTUARIA

ERUPCIÓN: EVACUACIÓN EN HAWAII



Han pasado cuatro semanas desde que las primeras erupciones del **volcán Kilauea** conmovieron a **Hawaii**, y la lava continúa siendo implacable.

Desde la primera erupción, ocurrida en la subdivisión de **Leilani Estates** en la tarde del jueves 3 de mayo, los funcionarios de emergencias estiman que unos **2.500 residentes han sido evacuados** mientras la lava, que sale de múltiples fisuras del volcán, consume todo a su paso.

Al menos 75 estructuras fueron destruidas. Unas 20 de esas construcciones fueron quemadas al iniciarse esta erupción. Pero las erupciones continúan. La octava fisura fue la más activa, según la actualización del **Servicio Geológico de los EE.UU. (USGS)**, creando explosiones de lava de más de 75 metros de altura.

Las torres de teléfonos celulares y las líneas fijas regulares se han dañado mucho en el área, generando una reducción del servicio. La octava fisura expulsó un río de lava que recorrió unos 800 metros en 80 minutos, según la **Agencia de Defensa Civil**. El avance de la lava provocó nuevas evacuaciones por el miedo de que los residentes pudieran quedar atrapados.

El ritmo finalmente disminuyó a aproximadamente unos tres metros por minuto, pero la fisura 8 continuó siendo muy activa. Posteriormente envió fuentes de lava de hasta 60 metros, según el **USGS**. Además de la lava, existe también el peligro del **vog**, o el humo del volcán. El **vog** es una neblina que se crea cuando el **dióxido de azufre y otros contaminantes volcánicos se mezclan con la humedad y el polvo**. Además de las partículas volcánicas que pueden causar irritación en los ojos, la piel y las vías respiratorias, se advirtió a los residentes que estén atentos a **fibras finas y afiladas de vidrio volcánico conocidas como pelo de Pele**, una referencia a la **diosa hawaiana del fuego**. La **Agencia de Defensa Civil** advirtió que podría causar lesiones en los ojos de los residentes o al respirarla. (LFM / Dakin Andone / CNN / Talmadge Magno)